

EL REINO.

Lunes 9 de Marzo de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1034

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Marsella 6.—El mariscal gobernador de la Argelia se opone a la suscripción abierta en defensa de los intereses argelinos, diciendo que no tolerará que semejantes manifestaciones mantengan la agitación.

Folcades de la Ronquette había llegado. La petición contaba ya 12,000 firmas. El Papa no ha aceptado la dimisión, y Antonelli continúa en su puesto. Su Santidad siempre achacoso.

Croacia 6.—Langiewicz ha derrotado a una división rusa entre Tarnava y Skala; los rusos, en retirada, eran perseguidos.

Berlin 6.—Después del combate de Shipka, 2,000 insurgentes se refugiaron en territorio prusiano. Los rusos que los perseguían se detuvieron en la frontera. Los jefes de la insurrección se alegran de que con motivo del aniversario del emperador no haya habido amnistía, porque esto rigor aumenta los rencores.

Londres 6.—La cámara de comercio de Nueva York se queja de que Inglaterra facilita auxilios a los corsarios confederados.

París 6.—El Nord y los periódicos ministeriales acogen favorablemente el nuevo ministerio español.

Langiewicz tiene su cuartel general en Ouzary. Cuarenta mil rusos están escalonados de la Volhynia a la Lituania. Kossut ha dirigido una proclama a los polacos.

Londres 7.—El Morning-Post dice hoy que Austria solamente puede ayudar a dar la libertad a Polonia, toda vez que de Rusia nada puede esperarse.

París 7.—Según La France, Bolgorowski es esperado en París con la contestación del czar sobre Polonia.

Las noticias de este país son contradictorias.

Libros 7.—La opinión pública se manifiesta favorable a Polonia.

Varios capitalistas portugueses y extranjeros han mudado comisiones a África para estudiar las ventajas que ofrecen aquellos terrenos para dedicarlos al cultivo del algodón.

París 7.—El Constitutionnel reconviene a Inglaterra por su indiferencia en la cuestión de Polonia.

Los soldados rusos que entraron en territorio prusiano han sido conducidos a Rusia bajo la protección de los soldados de Prusia.

La situación de Polonia continúa en el mismo estado.

Turin 7.—Se cree que el gobierno combinará el empréstito por contratos particulares y suscripción pública.

Trieste 7.—El cónsul de Baviera en Atenas está preso a causa de la conspiración descubierta para restablecer la dinastía.

El comisario superior de las islas Jónicas prohibió en Corfú un meeting en favor de la anexión a Grecia.

Varsovia 7.—Se ha atribuido falsamente un nuevo triunfo a Dragamirski, el cual murió en un combate el 22 de Febrero.

En Myszow los insurgentes huyeron al primer cañonazo.

Las tropas los perseguían. Atacada una de las bandas de los insurgentes cerca de Karezow, dejó más de cien muertos en el campo.

Croacia 7.—Los movimientos militares de los voluntarios están dirigidos con gran acierto, y los rusos se batan con desaliento.

Berlin 7.—Los gabinetes de París y Londres han invitado a Prusia a tomar parte en una conferencia relativa a la cuestión de Polonia.

Londres 7.—Dice el Morning-Post que el emperador de Austria es quien tiene en su mano los destinos futuros y la suerte de Polonia.

El rey de los belgas ha aceptado la misión de árbitro en la cuestión inglesa con el Brasil.

Marsella 7.—Garibaldi ha escrito al jefe principal de los insurrectos aconsejándole extienda el movimiento a la antigua Polonia.

El Papa y Antonelli resisten a los deseos que respecto a Polonia manifiesta un enviado del czar que acaba de llegar a Roma.

Bucharest 7.—Una diputación de la Asamblea se ha presentado al príncipe con objeto de protestar contra el lenguaje ofensivo que había empleado el vicepresidente para con el jefe del Estado en el acta del mensaje.

Londres 8.—La recepción de la futura princesa de Gales ha sido espléndida.

Despachos de Versovia anuncian la dispersión de muchas bandas de insurrectos.

Menotti Garibaldi ha pasado por Berna, dirigiéndose a Polonia.

París 7.—Quedan el 3 por 100 a 69-85; el 4 1/2 a 96-75; el interior español a 49 7/8; el exterior a 52; la diferida a 45 3/4, y la amortizable a 27 3/4.

DEL INTERIOR.

Cádiz 6.—El día 28 se cantó el Te Deum en Santa Cruz de Tenerife, en acción de gracias por haber cesado la epidemia.

El día 1.º se dió principio a las elecciones municipales.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Sebastian de la Fuente y Alcazar, diputado a Cortes, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Dado en palacio a seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

—Accediendo a la solicitud de D. José Gamarrá y Cambrero, presidente de la sala de Indias en el tribunal Supremo de Justicia, vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponde, y en considerarle, en atención a sus dilatados y buenos servicios, los honores de presidente del expresado Supremo tribunal.

Dado en palacio a seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

—Vengo en promover a la presidencia de la sala de Indias, vacante en el tribunal Supremo de Justicia por jubilación de D. José Gamarrá y Cambrero, a D. Sebastián González Nandín, ministro más antiguo en el expresado Supremo tribunal.

Dado en palacio a seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

—Vengo a promover a la plaza de ministro, vacante en el tribunal Supremo de Justicia por ascenso de D. Sebastián González Nandín, a D. José María Cáceres, presidente de sala más antiguo en la Audiencia de Madrid.

Dado en palacio a seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

—Vengo en nombrar para la presidencia de sala vacante en la Audiencia de Madrid por promoción de D. José María Cáceres, a D. Pedro Gidal, magistrado en comisión y el más antiguo de la expresada Audiencia, y regente que ha sido de la de Cáceres.

Dado en palacio a seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

—Para la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Madrid por haber sido nombrado presidente de sala de la misma D. Pedro Gidal, vengo en nombrar a D. Joaquín José Cervino, subdirector del registro de la propiedad.

Dado en palacio a seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado a D. Francisco de Luxan, comprendido en la categoría segunda, art. 5.º de la ley relativa a la organización y atribuciones del Consejo de Estado, y en destinarse a la seccion de Gobernación y Fomento del expresado Consejo.

Dado en palacio a ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar presidente de la seccion de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado a D. Francisco de Luxan.

Dado en palacio a ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

CORREO DE LAS ANTILLAS.

Antayer llegó a Madrid, con fechas hasta el 15 de Febrero, el correo de la Habana.

Los diarios de este último punto insertan, como siempre, noticias de Puerto-Rico y Santo Domingo, que más abajo reproducimos.

En la isla de Cuba había tranquilidad y el estado sanitario era bueno.

Hé aquí lo que de más interés hallamos en los referidos periódicos:

—Los agricultores estaban satisfechos del buen resultado que han obtenido de los campos, con lo cual queda dicho que la recolección ha sido muy abundante.

El capitán general de la isla, según lo confirma la prensa habanera, despliega una grande actividad encaminada siempre a corregir los abusos que descubre, y a mejorar la administración con sus medidas, y a impulsar la realización de cuantos proyectos existían convenientes al engrandecimiento de la isla.

Las rentas públicas siguen teniendo un considerable aumento.

La situación comercial mejoraba, a pesar de que los azúcares abundaban mucho y los precios bajaban, siendo escasas las demandas que se hacían de aquel dulce, y eso que en los Estados-Unidos no se había podido recolectar nada este año y escaseaba el azúcar.

Durante el año último circularon en la isla 35,122 despachos telegráficos, que produjeron a la renta 41,162 pesos.

La municipalidad de la Habana ha elevado a S. M. una reverente exposición, por conducto del señor gobernador capitán general, en solicitud de

que nuestra Soberana autorice el derribo de las murallas, toda vez que la condición impuesta anteriormente para la concesión de esta gracia, ya puede decirse cumplida, por hallarse concluida la gran batería de la Beneficencia, que domina toda la marina cercana a la entrada del puerto, y muy adelantadas las obras de las fortificaciones exteriores, a las que se acaba de dar gran impulso por la autoridad militar.

Habían salido del puerto de la Habana para diferentes servicios los buques siguientes de nuestra armada: fragata de hélice Blanca, y vapores de ruedas Blasco de Garay y Conde de Venadito. En cambio entraron en puerto la fragata de hélice de S. M. Princesa de Asturias, el vapor de ruedas Isabel la Católica, la fragata de vela Cortés y algunos otros vapores.

La prensa de la Habana cree que la guerra de los Estados-Unidos se aproxima a su término, por más que se hagan nuevas preparativos, pues la opinión general del pueblo americano era la paz.

Había llegado el general D. José de la Gandara, al cual felicitaron los jefes y oficiales de la guarnición de la Habana, tanto por su llegada, cuanto por haber sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

El vapor-transporte de guerra San Francisco de Borja había llegado en 24 singladuras, sin experimentar novedad alguna en su tripulación y pasaje. En aquel buque llegaron perfectamente nueve caballos sementales, con los que se aumentará el número de los que tiene el gobierno en aquella isla.

Había tomado posesión de la comandancia general del resguardo el coronel D. Calixto Mena.

El Diario de la Marina da cuenta del fallecimiento del Sr. D. Wenceslao Villaurrutia, persona muy conocida y respetada, y redactor que había sido de aquel importante periódico.

Se esperaba el pronto arribo al puerto de la Habana de una fragata con 416 asiáticos, que lleva a la isla la sociedad Troncoso-Bustamante.

Dicen de Villacera que los placeres de oro recientemente descubiertos en aquella montaña se presientan bien; en ellos se trabaja con constancia, y en breve se espera de los Estados-Unidos la máquina que ha de servir para lavar y separar el oro de la tierra que lo contiene. Un inteligente ingeniero francés y un activo administrador hace ya meses que trabajan incesantemente por dar cima a tan lucrativa empresa.

Del puerto de Santiago de Cuba continuaban saliendo algunos transportes franceses que conducían ganado y efectos de campamento para el ejército del general Forey en Méjico.

En la segunda semana de Febrero habían ocurrido dos suicidios en la Habana.

A la llegada del último vapor-correo a la Habana quedaban en Puerto-Rico, esperando buque para trasladarse a aquella capital, los siguientes jefes y oficiales que conducía el vapor Santo Domingo: Segundo comandante, D. Eduardo Alcaina y Agustina; capitán, D. Felipe Saiz de Tejada; id., D. Enrique Fernández de Castro; teniente, D. Enrique Ruiz de Alcalá; id., D. Pedro Isasurri Bequiristain; id., D. José Creff Velasco; subteniente, D. Antonio Medina Jimenez; id., D. Juan González Andía; id., D. Tomas Larasibar é Irarroz; id., D. Carlos Rodríguez Suárez; id., D. Antonio Méndez Dorado; oficial primero de administración militar, D. Francisco Martínez Arizala; id. segundo, D. Luis Blanco Ruiz.

La siguiente carta que publicó el sábado La Correspondencia, contiene noticias de sumo interés y por demás curiosas. Dice así:

«Habana 15 de Febrero de 1863.—La quincena que termina hoy dió principio con un acontecimiento que ha venido a aumentar las simpatías que ya goza nuestro digno gobernador capitán general, el marqués de Castelflorite, pues que haciendo uso de una de las más bellas prerrogativas de la superior autoridad que desempeña, ha tendido el manto del indulto sobre la vida del desgraciado Nicanor Flores, sentenciado a muerte por el tribunal superior.

Subió al patíbulo, puso el cuello en la argolla fatal, mas la ejecución no pudo terminarse por haberse descompuesto el terrible instrumento.

Puesto este accidente en noticia de la primera autoridad de la isla por medio del telégrafo, el señor marqués de Castelflorite mandó suspender la ejecución, haciendo gracia de la vida al reo, de cuya determinación se dará cuenta a S. M.

Lo más particular de este horrible drama, que no ha concluido como muchos de nuestro teatro moderno, es que el ministro ejecutor de esta capital había sido conducido a Remedios para hacer sufrir a Nicanor Flores la pena a que había sido condenado, y que, perdonada a este la vida, aquel murió a los pocos días siguientes, a consecuencia de una violenta enfermedad.

Ya que en el orden de lo ocurrido en esta quincena ocupa el primer lugar el que acabo de referir, continuaré participando a V. los que pertenecen a la estadística criminal, no porque esto en mi concepto sirva para amenizar el periódico, sino porque su conocimiento es necesario para juzgar de la moralidad de los pueblos. En el nuestro, compuesto de razas heterogéneas, no es extraño que la mas abyecta por su educación y condiciones sociales sea la que mayor número de casos nos suministre, no siendo extraño que algunas veces sean las violentas pasiones que nacen con la sensualidad las causas principales de ciertos crímenes.

A catóricamente pertenece el que ha muy pocos días se cometió en esta capital. Un negro, cocinero de dos señoras, madre é hija, vecinas de la calle del Sol, hirió a sus amas a las siete de la noche del

sábado 7 del corriente, emprendiendo la fuga inmediatamente que hubo cometido el crimen. La madre recibió catorce heridas, de las cuales falleció poco después de la ocurrencia; y en mucho peligro está la vida de la hija, a quien el asesino infligió diez heridas sumamente graves. El negro fué aprehendido en la madrugada del domingo, no obstante haber querido salvarse de la policía arrojándose al mar; y entregado ya a los tribunales, se espera que pronto expie con su vida el salvaje crimen que cometió.

Al lado de estos horriblos atentados, cuya narración, por breve y descolorida que sea, siempre llena de terror el ánimo de las personas sensibles, conveniente será que volvamos los ojos a nuestra santa religión, fuente inagotable de consuelos, así para el virtuoso como para el criminal. La Habana ha gozado en los primeros días de este mes de una de esas funciones en que la Iglesia con toda pompa y magestad celebra el sagrado rito. Con motivo de la canonización de los santos Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai, pertenecientes a la compañía de Jesús y martirizados en el Japon, los RR. PP. jesuitas establecidos en el convento de Belén de esta ciudad han celebrado unas fiestas que han llamado la pública atención, tanto por su novedad como por el lujo que en ellas se ha desplegado. Una inmensa concurrencia ha asistido a estos actos, que principiaron la tarde del 2 y terminaron en la mañana del 5.

Nuestra bizarra marina, que tanto se ha distinguido siempre por su arrojo é intrepidez en los combates y por su abnegación para prestar auxilio, aun con riesgo propio, a todos los que le han necesitado, acaba de ser objeto de una honrosa distinción por parte de la Gran-Bretaña.

Los nobles esfuerzos empleados por la oficialidad y marinería de la corbeta de guerra española Mazarrado en favor del bergantín inglés Morning-Star, incendiado en Noviembre último en la bahía de Samaná, han sido premiados por S. M. B. con un sextante para el comandante de la corbeta, dos anteojos para un oficial y guardia marina, y un obsequio para la marinería del mismo buque; resultando ser los individuos agraciados el capitán de fragata D. Enrique Paez, comandante de la Mazarrado, D. Miguel Cuadrado, alférez de navío, y D. Miguel Lorday, guardia marina.

A los noventa años de edad ha fallecido el brigadier D. Fernando Cacho y Velarde, veterano de la guerra que sostuvo la nación con la república francesa desde el año 1793 hasta el 95; y habiendo hecho después toda la campaña de la Independencia y la de América, que terminó en 1825, contaba a su fallecimiento muy cerca de 70 años de servicios distinguidos, sin que la más ligera falta haya empañado el lustre de su larga carrera.

El comodoro Wilkes, de la marina federal norteamericana, que tan célebre se hizo por haber detenido al vapor Trent, de la marina real inglesa, y extraído a los pasajeros Masson y Slidell, parece que no está contento con el renombre que ha adquirido por ese y otros actos que el derecho de gentes condena, pues últimamente se ha apoderado del vapor Noe-Daqui y de una goleta que el gobierno mejicano tenía detenidos por sospechosos en la isla de Mujeres. Las autoridades mejicanas tenían detenida en tierra a la tripulación del Noe-Daqui, pero el célebre comodoro hizo desembarcar gentes armadas, y se apoderó de la tripulación del vapor, a pesar de cuantas protestas se hicieron. Seguramente que Juárez, que tanto simpatiza con los yankees, no celebrará este acontecimiento como lo hizo cuando en Anton Lizardo se apoderó el teniente Turner de los vapores General Miramon y Marqués de la Habana.

Si poco favor hacen al comodoro Wilkes las tropelías que ha cometido, menos le harán todos los actos de cobardía de que se le acusa; pues mientras detiene ó se apodera de buques indefensos, los vapores de guerra confederados Alabama y Florida están literalmente barriendo el mar de las Antillas, quemando y destruyendo buques y propiedades federales.

El distinguido ingeniero español Sr. Marcoartú no ha podido reunir la suscripción de 50,000 pesos, necesarios para los estudios que demanda el establecimiento del telégrafo eléctrico-submarino que ha de unir la Europa y la América. La desconfianza con que aquí se mira toda clase de asociación, por consecuencia de los abusos cometidos en 1857 y por el mal resultado obtenido por muchas de las empresas creadas entonces, no ha podido ser superada por la inteligente actividad del Sr. Marcoartú, quien, según tengo entendido, marchará pronto para Europa, con ánimo de volver a esta isla, pues otro de los proyectos que agita es la construcción del ferrocarril central, grande arteria necesaria para el desarrollo de la riqueza del país.

Se dice que nuestro digno capitán general trata de visitar las principales poblaciones de la isla, la cual, si ya es deudora a S. E. de muy importantes y acertadas medidas, no duda que quedará agraciada de las útiles reformas que proyecta introducir.

Aún no se ha fijado día para la partida, pero quizás por el próximo correo pueda indicar a usted el itinerario que trata de seguir S. E.; y mientras tanto, se despidió de V. su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—A. S.»

—La instrucción pública cuenta en la Habana con los siguientes establecimientos:

La real universidad, que posee una escogida biblioteca y un laboratorio físico-químico bien provisto de todo lo necesario. En ese instituto se cursan las facultades de filosofía, jurisprudencia, medicina y farmacia. Asisten a sus aulas 395 alum-

nos, y los catedráticos son en número de 26. Los ingresos del establecimiento para 1863 están presupuestados en cerca de 60,000 pesos, cantidad más que suficiente para cubrir los gastos del mismo año.

Dos escuelas preparatorias, una de ellas en la Habana y la otra en Santiago de Cuba.

Tres colegios públicos de segunda enseñanza, en los que estudian todas las asignaturas de filosofía, y cuyos cursos se incorporan en la universidad.

Seis colegios privados ó particulares de la misma clase que los tres anteriores.

Un colegio-seminario para la carrera eclesiástica.

Una escuela normal para profesores de instrucción primaria superior.

Once institutos a cargo de comunidades religiosas, de ellos seis de varones y cinco de hembras.

Doscientas nueve escuelas públicas y 245 privadas; de las primeras, 116 de varones y 93 de hembras; y de las segundas, 130 de varones y 115 de hembras.

El total, pues, de los establecimientos de enseñanza en toda la isla asciende a 468, a los cuales acuden 22,200 niños de ambos sexos, a saber: 21,000 blancos, ó sea la séptima parte de los que existen en la isla, y 1,200 de color, recibiendo instrucción gratuita, costeada con fondos de los municipios más de las dos terceras partes de ese total. Según nuestros datos, completamente dignos de fé, la cantidad total asignada al sostenimiento de las escuelas públicas, no baja en el día de 200,000 pesos, mientras que ocho años há apenas ascendía a 12,000 pesos.

PUERTO-RICO.

Los periódicos de esta isla traen fechas hasta el 2 del corriente.

Se habían celebrado con la mayor solemnidad en la capital el acto de colocar una lápida en honor del célebre pintor puerto-riqueño José Campeche en la casa en que este vivió, y el certamen poético a que había invitado la Sociedad económica, resultando premiado por unanimidad un poema de D. Manuel Corchado, natural del pueblo de la Isabela en Puerto-Rico, y residente en Barcelona. El premio consiste en una pluma de oro cincelada, en uno de cuyos lados se lee: «Homenaje al cantor de Campeche» y en el otro: «Sociedad económica de amigos del país.—Certamen de 1862.»

Se han remitido últimamente a Cataluña muestras de algodón de la isla, del cual se dice que es de calidad superior a la de los Estados-Unidos.

Se estaban dando pasos para establecer un Circulo mercantil, donde, como lo indica su título se celebrarán las transacciones comerciales.

El Diario de Avisos del 30 de Enero dice, con referencia a unos pasajeros, que el vapor Alabama y la goleta Retribucion, ambos buques confederados, se hallaban en las aguas de Santhomas, por lo cual los buques mercantes federales que estaban en el puerto no se atrevían a salir de él.

Había poco movimiento en frutos de exportación. El azúcar se vendía de 4 a 4 1/4 pesos quintal. En Mayagüez se habían hecho ventas de café desde 15 pesos hasta 16 1/4.

—Hé aquí lo que refiere el Boletín Mercantil de Puerto-Rico acerca del nuevo accidente sobrevenido al vapor-correo Santo Domingo al emprender viaje de aquella a esta isla:

«El sábado (24 de Enero) estuvo anunciado todo el día un vapor español que hacia rumbo al puerto; la tardanza de su marcha hizo creer a la generalidad que sería el vapor Santo Domingo que habría sufrido nueva avería; con efecto, así era, y como la noche le cogió antes de entrar en el puerto, tuvo que alejarse de nuevo.

Al domingo siguiente, el vapor Hernán Cortés salió a prestarle auxilio, y a la una entró en bahía remolcándolo. Debemos a la amabilidad de un pasajero, con cuya amistad nos honramos, la siguiente relación de lo ocurrido al Santo Domingo en su segunda avería:

Habiéndose montado el nuevo hélice con mil dificultades a causa de la falta de dique y de elementos para poner al descubierto el espigón en que había de engancharse dicho hélice, teniendo que trabajar los hombres por debajo del agua, salió de la bahía en la tarde del día 23 con mar y viento duro de proa; sin embargo, la máquina trabajó perfectamente hasta las diez y media, en que una fuerte sacudida y los frecuentes golpes que daba el hélice anunciaron que había sucedido algún siniestro; efectivamente, una de las dos palcas se había desprendido y caído al mar. En el momento se dispuso que parase la máquina, y el barco quedó aguantándose a la vela.

Reunido el capitán con la oficialidad de a bordo, deliberaron sobre el partido que debía tomarse, y en vista, sin duda, del constante viento de proa y la mucha marejada, y teniendo en consideración que era más conveniente para los intereses de las Antillas volver con la correspondencia a esta plaza, se convino pasar la noche capeando con rumbo siempre hacia tierra; así ha estado el barco hasta el sábado por la tarde, en que cambió un poco el viento, y haciendo uso de las velas, a pesar del obstáculo que oponía a la navegación la columna de agua que arrastraba el ala que quedaba aún pendiente del cascabal, logró dar vista a la plaza y se izó la bandera, pero no se pidió auxilio, porque el continuaba arrieando un poco el viento, habría podido entrar el barco en el puerto antes de anoecer; esto no sucedió así, pues este fué disminuyendo, y al llegar la noche, tuvo que cambiar y tomar la vuelta de fuera huyendo de las costas; así permaneció hasta la mañana del domingo, que en vista de la calma en que estaba el mar, se vió precisado a pedir auxilio.

Con una rapidez que honra no solo al excelente señor capitán general y a las autoridades de marina, sino a la misma marina española en general, y más particularmente a los señores jefes y oficiales que tripulan el Hernán Cortés, se prestó este auxilio, haciéndose la operación de alargar los cables de remolque con una prontitud y precisión que dejó agradablemente conmovidos a todos los pasajeros del Santo Domingo.

Por más que se comente este siniestro de diferentes maneras, nosotros estamos en el deber de manifestar que ha sido puramente casual e imprevisible, y originado únicamente por el mucho mar de proa y viento contrario que han reinado en estos días, agregándose a esto que el hélice nuevamente armado tenía dos solas paletas y trabajaba mucho para arrastrar un barco de la mole del Santo Domingo.

Antes de concluir diremos que la tropa y la oficialidad que venían a bordo se han portado como buenos soldados españoles, sufriendo no solo con valor y resignación las penalidades de tan larga y desgraciada navegación, sino prestandose todos voluntariamente a trabajar en las maniobras del buque como verdaderos marineros, sin que haya habido a bordo el más leve disgusto ni la más mínima queja, antes por el contrario la mayor subordinación en los soldados a los jefes y oficiales, entre los cuales ha habido también tanto compañerismo, que ha alternado en el servicio interior del buque hasta los oficiales de administración militar.

Debemos decir también que el capitán y los oficiales de a bordo se han esmerado en tratar a todos con delicadeza y finura, y no podemos por menos de aplaudir la disposición del capitán, señor Lastra, de volver a esta plaza, pues así no solo ha evitado tal vez mayores males, sino que ha hecho que la correspondencia oficial no sufra otra nueva demora.

EL REINO.

MADRID 9 DE MARZO DE 1863.

Hace mucho tiempo que tenemos conciencia del valor que entrañan nuestras ideas, del prestigio cada vez creciente de las doctrinas que defendemos, del alcance que logran nuestras palabras, engendradas por la más ardiente fé, por el más puro patriotismo.

La verdad y la franqueza, la lealtad en el sentir y en el obrar, constantemente obtienen el justo galardón que la opinión pública otorga siempre a todo lo que es honrado.

EL REINO, que no tiene en el estadio de la prensa otra línea de conducta que seguir que la que de un modo invariable le trazan su amor a la patria y a las venerandas instituciones que felizmente nos rigen, no teme el análisis minucioso de sus actos del pasado, el detenido examen de los que constituyen la actualidad de su presente; por el contrario, desea, anhela que el escarpelo de una crítica imparcial y razonada se ocupe en el análisis y en la síntesis de sus trabajos, porque está seguro que de la comparación que se haga entre su pasado y su presente resultará la fijeza de sus principios, la consecuencia más acrisolada de su moralidad política, inquebrantable en medio de ese estrepitoso choque de pasiones encontradas, de mezquinas personalidades, de impacientes y bastardas ambiciones, que todo lo trastornan y que todo lo subvierten, que todo lo allanan, que todo lo convierten en un asqueroso y nauseabundo mercantilismo.

Como tenemos conciencia de lo que escribimos, porque no obramos al acaso ni nos dejamos conducir por el influjo de pasajeras impresiones, estamos dispuestos siempre a contestar a las interpellaciones que se nos dirijan, a explicar hasta la saciedad lo que no se haya comprendido de nuestros escritos; a ampliar, en fin, lo que aparezca ambiguo, metafísico ó sofisticado, y ocasionado a violentas interpretaciones, a tergiversaciones torcidas.

Por estas razones aceptamos con placer indecible todo género de combates, todo linaje de discusiones, pues deseamos vivamente que los horizontes se despejen, que se deslinden los campos, que se aclaren las situaciones, que concloyan de una vez las ridículas mistificaciones en que ciertos hombres se envuelven como en un sagrado manto, para discurrir los errores más trascendentales, para santificar toda clase de evoluciones y de apostasías, indignas de probos ciudadanos, de hombres que aspiran a regir los destinos de un gran pueblo.

Esto sentado, entremos de lleno en el propósito que nos guía al trazar estas líneas, que no es otro que el de dar una categoría, explícita y terminante contestación a los artículos con que han tenido a bien favorecernos *La Epoca*, *El Eco del País* y *El Constitucional*, obedeciendo sin duda a una común consigna, a consecuencia de nuestra actitud favorable al ministerio Miraflores.

Sirve a nuestros estimables colegas vicalvaristas de punto de partida para dirigirnos los cargos más acerbos, el primer artículo que publicamos en nuestro número del viernes 6, que no es otra cosa que la reproducción exacta de cuanto hace dos años venimos diciendo respecto a los Sres. Posada y O'Donnell, que no es más que el epílogo de la historia de esos cuatro años y medio de funesta dominación, de que el país entero se lamenta, y de que las generaciones venideras no sabrán darse razón.

Juzgan *La Epoca*, *El Constitucional* y *El Eco del País*, que EL REINO ha incurrido en una lamentable inconsecuencia, que ha verificado una inconveniente evolución habiendo enarbolado la bandera de *union liberal* en los primeros días de la pasada semana, llamando a sí a todos los elementos afines que componen dicho partido, para después, al espirar la mis-

ma semana, romper bruscamente con el general O'Donnell, que, según ellos, es el verdadero, el legítimo jefe y representante de tan salvador principio.

En primer lugar, al tremolar nosotros la bandera de *union liberal*, al exaltar a todos los amantes de esas doctrinas, ni pensamos un solo instante en que pudieran darse por aludidos; es más: no imaginamos siquiera que escuchasen nuestras voces ni el duque de Tetuan y su consejero áulico el Sr. Posada Herrera, ni ninguno de sus acólitos, que por espacio de cerca de cinco años han hecho todos los esfuerzos imaginables, en la esfera del poder, para desacreditar principios y banderas que ni juraron ni pensaron jamás practicar.

Además, nuestra actitud con relación al señor O'Donnell-Posada, que no podemos considerar sino como dos cuerpos con una misma alma, pues a él nos autorizan los hechos, es la misma, idéntica que la que constantemente hemos afectado y realmente tenido.

No existe inconsecuencia en nuestro proceder, ni mucho menos; y para que nuestros lectores se convenzan plenamente de la verdad de nuestras palabras, vean de nuevo lo más importante de lo que hemos escrito desde el pasado martes, con relación a ese llamamiento que hicimos y que repetimos, y que de ningún modo hemos borrado con nuestro artículo del viernes, y con nuestro apoyo al ministerio Miraflores, verdadero *quid* de la dificultad, que ha sacado de quicio a los diarios o'donnellistas.

Después de discurrir acerca de la desorganización de los antiguos históricos partidos, desorganización que se ha hecho patente con la importancia que han demostrado los hombres políticos llamados por la Corona, que no han podido formar un gabinete, dijimos:

Si hoy más que nunca, hoy con mejor derecho que nunca podemos nosotros invocar en la verdadera *union liberal* ese principio salvador y fecundísimo a que venimos consagrando nuestros débiles pero sinceros esfuerzos, y bajo cuya bandera combatiremos siempre. Nosotros no titubeamos hoy en hacer, en nombre de ese principio, un llamamiento a los hombres de verdadera conciencia política, de sincero patriotismo. Respóndanos esos hombres; digánnos si después de los últimos recientes sucesos, no está en todos ellos, no está en el país entero la íntima convicción de la impotencia, de la nulidad a que se encuentran reducidas nuestras parcialidades políticas de ayer; digánnos si ellos no ven, como nosotros, que para la actual sociedad española hay una insuperable barrera entre ese ayer y este hoy; barrera que ningún partido histórico, dado el caso de su resurrección, podría intentar conmovier y destruir, sin quedar sepultado para siempre bajo el peso del primer fragmento que de ella lograse arrancar.

Pues bien; la *union liberal* verdadera es el único partido político, es la única fuerza constitutiva que puede y debe obrar relacionada íntima, homogéneamente con el espíritu de nuestra época. La historia ha dado ya su sanción a los otros partidos medios que han servido en su infancia a la causa del constitucionalismo en España; pero fuera de esos partidos, sin savia ya y sin vida, hay dos inmensos abismos ante la civilización moderna: el uno es el abismo de la oscuridad pasada, en cuyo fondo se eleva la voz sepulcral de aquellas generaciones que obedecieron por fatal necesidad a un principio despótico; el otro es el abismo de donde brota para ciertas almas intranquilas el ímán, la atracción de las ideas revolucionarias en su más lata acepción.

Los corazones imparciales y rectos se horrorizan al acercarse a cualquiera de los dos abismos; y cuando vuelven sus ojos en busca de un elemento salvador, de un refugio social que les ofrezca una senda despejada y gloriosa por donde pueda marchar libremente la cultura de nuestra patria, la *union liberal* y solo la *union liberal* viene a ofrecérsela. Porque la *union liberal* es la idea engendrada en la conciencia de unos hombres que comprenden perfectamente las necesidades y los peligros de nuestra actualidad social; porque esa union debe verificar la de todas nuestras altas inteligencias, condenando todo exclusivismo, proclamando la supremacía del civismo y del talento, mostrando en toda su pureza los lazos que hoy unen indestructiblemente el trono constitucional con el cariño público, y realizando, en fin, la síntesis del principio conservador y del principio del razonado progreso.

Creemos, por lo tanto, que la *union liberal*, comprendida, practicada en toda su pureza, como hasta aquí no lo ha estado, debe irremediablemente ser el puerto de salvación de nuestras luchas políticas. Es más: creemos que la *union liberal* verdadera ha de venir a ser un hecho real, imprescindible. El espíritu nacional lo reclama, lo exige así; el país comprende que fuera de la *union liberal*, toda otra política es la atonía, es la paralización, es la muerte. España está íntimamente asociada a la inmensa vida de la cultura europea, y España debe engrandecerse con la *union liberal* dentro de las leyes de esa cultura.

Esto escribimos el martes. Puede colegirse que tratábamos de una conciliación con el elemento reaccionario que ha dificultado el triunfo de la *union liberal*, que en ese llamamiento que hacíamos podían comprenderse Posada y O'Donnell? ¿No tuvimos especial cuidado de señalar, de estigmatizar el elemento morbífico y descomponente, que debería excluirse para una reorganización?

Al siguiente día insistimos en el mismo tema; y hé aquí literalmente copiadas nuestras frases:

«Francamente, después de los últimos sucesos, y en vista del verdadero estado en que los partidos acaban de exhibirse ante el país, probando su absoluta carencia de condiciones para subir de nuevo a las regiones del poder, nosotros creemos, como ya hemos dicho, que solo en la verdadera práctica de la legítima *union liberal* está hoy la posibilidad, la idea, la conveniencia, la estabilidad de una situación política aceptable, despejada, liberal y simpática a los ojos de la nación.

Hé aquí, pues, el resultado que la sensatez y el patriotismo deben esperar de la presente crisis: el triunfo definitivo, omnimodo, de una política francamente defensora y ejecutora de la *union liberal*; el olvido de lo pasado, la aspiración patriótica hácia un porvenir benéfico, la conciliación de todas las voluntades, la abjuración de todo error y de toda falta; el agrupamiento, en fin, bajo una común bandera, de todos los buenos monárquico-liberales.

El país lo desea así, lo reclama así imperiosamente. El país saludará con íntimo regocijo el día que le ofrezca la realización de ese gran núcleo de hombres ilustrados, puros, importantes, que constituyan una fuerza idónea y provechosa para la total extinción de todos los gérmenes de nuestras discordias intestinas, para la completa extirpación de inmotivados rencores, para el fructífero planteamiento de una política altamente constitucional, sablamente conservadora y prudentemente progresista.

Porque es necesario que se desengañen los malcontentos y los alborotadores de oficio. La opinión pública en nuestra España siente en sí ya tal grado de vigorosa conciencia, que en vano se le pedirá su apoyo para la iniciación de trastornadoras evoluciones que no tengan un motivo sagrado y racional.

La España constitucional vive hoy su período viril; la madurez presente de nuestro organismo político rechazará siempre para en adelante la febril impaciencia con que podía llevarse en su infancia por diversos caminos, y acepta solo con la doctrina salvadora de la legítima *union liberal* el único sendero de nuestro engrandecimiento.»

Ahora bien: los mismos que hoy nos acusan de inconsecuentes nos dieron aquel día la razón, reconociendo implícitamente la justicia que siempre nos ha asistido, cuando con toda la energía de nuestra alma combatíamos a la anterior situación, señalando sus vicios y reaccionarias tendencias; cuando negábamos rotundamente todo derecho al general O'Donnell, no ya para titularse jefe de la *union liberal*, sino hasta para formar en sus filas como simple soldado, después de los terribles golpes que había asestado a la idea, que proclamó y que no siguió.

Nuestra marcha, lo dijimos en un segundo artículo del número del miércoles 4, ha sido siempre la misma, siempre idéntica, siempre homogénea e igual. Hoy, como ayer, nuestras columnas presentarán a los ojos de los que gustan recorrerlas, artículos, frases, expresiones impregnadas de un solo espíritu, de un único color, de un único variado tinte político. Esa unidad, esa fijeza, esa invariabilidad que han respirado sin cesar y respiran hoy nuestras palabras, no dependen de nuestra habilidad, ni del tacto mayor ó menor que hayamos podido desplegar en la ardiente arena del periodismo: dependen solo de la firmeza de nuestras convicciones, de la sinceridad con que obramos, de los buenos deseos que nos animan.

El general O'Donnell ha retenido el poder por espacio de cuatro años y medio; en ese tiempo no ha hecho otra cosa que conspirar contra el dogma de la *union liberal*, y prueba de ello que los verdaderos apóstoles de ese dogma se separaron de su lado, para combatirle sin tregua ni descanso.

El general O'Donnell ha mandado teniendo enfrente a todas las eminencias del país; ha mandado sin principios, sin doctrinas, únicamente oyendo la voz de su ininteligente voluntad, de sus pasiones poco elevadas. ¿Sería justo, tratando de restaurar una idea, de dar vida a un cuerpo de doctrina, el llamar al verdugo que le había dado tortura? Eso sería más que absurdo, insensato. Eso no podía hacerlo EL REINO, que conoce perfectamente el espíritu que reina en la mente y en el corazón del Sr. Posada-O'Donnell.

Si todos los que aceptan ese principio de conciliación entre los verdaderos monárquicos constitucionales, todos los que quieren una política eminentemente conservadora y liberal, deben unirse, deben agruparse en derredor del trono y de las instituciones; pero entre esos, téngase entendido que no podemos, que no debemos contar al Sr. Posada-O'Donnell, que han escrito de una manera indeleble en el libro de la historia y en la conciencia universal del pueblo español, cómo acostumbran a practicar lo que proclaman, lo que les sirve de escabel para llegar al mando.

Hemos demostrado que no hay inconsecuencia en nuestra conducta. Nuestros sentimientos de conciliación son los mismos que siempre hemos alimentado y expresado: nuestra repulsi-

hacia Posada-O'Donnell no la hemos desmentido ni por un solo momento.

Comprendemos que la desesperación de los órganos vicalvaristas es porque nos ponemos al lado del ministerio Miraflores para apoyarlo sincera y lealmente; para ayudarle en su meritoria y patriótica misión de gobernar conciliando, armonizando las opiniones conservadoras liberales del centro parlamentario, sin odios, sin pretensiones ridículas, sin tendencias reaccionarias.

¿Qué nos importan los antecedentes políticos de algunos de sus hombres? La constitución del nuevo ministerio, ¿no es un tributo pagado a la *union liberal*? Si van a practicar doctrinas que aceptamos, ¿qué nos importa que se llamen de esta ó de la otra manera?

¿No dimos nuestro apoyo al ministerio Posada-O'Donnell dos años, á pesar de que su formación fué absurda, no obstante el pequeño golpe de Estado de la revisión de las listas electorales, sin embargo de que comenzó desde luego á falsear los principios políticos y económico-administrativos, en alas de los que se había elevado? Pues entonces, ¿qué tiene de extraño que apoyemos a los que, sin llamarse de *union liberal*, van a practicarla, á hacer una política seria, digna y conciliadora?

«Que detrás, dicen algunos, están Bravo Murillo y Bertran de Liss» ¿Y qué importa, si detrás no puede venir ni Bertran de Liss ni Bravo Murillo?

Detrás no está más que el triunfo de la opinión pública, en el fondo y en la forma; el triunfo de nuestras ideas; el triunfo que reclama la actualidad social de nuestra España; el triunfo del orden y de la libertad, del progreso conservador; el respeto a los principios inmutables de la justicia.

La coalición de las ideas y de los hombres que representan esas doctrinas; la transacción en el terreno de los principios de los partidos medios, huyendo de las exageraciones temerosas, es la ley á que de un modo fatal tienen que obedecer cuantos se hallen animados de los deseos de contribuir á la felicidad de nuestra patria.

Eso es lo que hará el gabinete actual, que ni busca ni admite protectorados irritantes, aunque se felicita de obtener la amistad y el apoyo de todos los elementos constitucionales.

La *Epoca*, *El Constitucional* y *El Eco del País* habrían deseado que EL REINO combatiera á esta situación, que hubiese contribuido á crear obstáculos; en una palabra, que hubiera dado oídos á ciertos halagos, para hacer posible y necesaria la vuelta del general O'Donnell y del Sr. Posada Herrera. Lo comprendemos perfectamente, y por lo mismo que lo comprendemos, obramos de distinta manera, si bien en armonía con nuestras doctrinas.

Una situación como la presente es la más á propósito para borrar hasta el último recuerdo del duque de Tetuan. Una situación que sin estrépito, sin alharacas, sin ostentación de fuerza, sin lujo de augurios funestos, gobierne, y gobierne con el apoyo de lo que más vale en el país, es el castigo más cruel que pudiéramos haber pedido para los hombres de la anterior administración, si es que nosotros tratásemos de imponerles otra pena que el recordamiento de sus propias conciencias.

Dios dé su descanso á los muertos, cuyos cadáveres no pensamos exhumar si á ello no nos obligan imprudentes provocaciones.

Nos parece que *El Constitucional*, *El Eco del País* y *La Epoca* sabrán ya á qué atenerse.

Esas necrópolis de que nos habla el último de los diarios que acabamos de citar, pertenecen ya de hecho y de derecho á sus hombres, que solo brillan como luz fósforica en las noches de las calamidades de los tiempos.

No se apure nuestro estimado colega *La Epoca*: el Sr. Ríos Rosas no se anulará nunca, porque la nobleza y la rectitud y elevación de miras se salvan de todos los naufragios y cataclismos que preparan con insidiosa criminalidad la decrecencia de los Melistóteles políticos.

Ya saben nuestros ilustrados cofrades lo que EL REINO quiere, y á lo que deben atenerse para juzgarle.

Si aún no están satisfechos, dispuestos no encontramos á continuar contestando á cuantas interpellaciones se sirvan dirigirnos.

Prometimos en nuestro último número historiar, siquiera lo hagamos con la forzosa brevedad que nos impone la naturaleza de nuestros diarios trabajos, las causas verdaderas y principales que han traído al seno de nuestros partidos la descomposición y la atonía en que hoy se encuentran, produciendo con ellas el fundamento, por decirlo así, de nuestra actualidad política, é interrumpiendo la marcha natural y lógica de nuestro desenvolvimiento social, tan lejos hoy de corresponder á lo que exigen las acrecidas fuerzas de nuestra vitalidad nacional.

Racional é imprescindible parece, por lo tanto, el recordar hoy de nuevo lo que ha sido y es el partido progresista, que se ofrece, con relación á nuestra historia contemporánea, co-

mo el punto de partida, como el primer término de comparación que encontramos en la senda de nuestro constitucionalismo. El partido progresista inauguró esa senda, dió en ella el primer paso, trazó con mano entusiasta y poderosa su dirección, sobre el árido terreno de las antiguas teorías. Al dulce calor de la nueva idea (nueva relativamente á la época de su nacimiento en este siglo, y tan antigua como el hombre en su origen), al generoso impulso de ese sentimiento de la libertad, que debía cambiar la naturaleza del mundo social, el partido progresista, representante de una generación tan juvenil como ardorosa, tan noble como brava, fué el legítimo depositario de aquella idea liberal en España. Y este depósito le correspondía de derecho.

Habia tenido nuestra nación dos clases de despotismos: el despotismo de la gloria y del poder, simbolizado en los dos primeros monarcas austriacos, en aquellos colosos del siglo XVI, que ahogaron en Villalar la voz de las libertades patrias, tratando de compensarlas con dos reinados de magníficos triunfos; y el despotismo sin grandeza, sin virilidad, sin otra cosa que cadenas y sombras en todas partes, que comenzó con el reinado del nieto de Luis XIV, y que, interrumpido brevemente en los buenos días de Carlos III, había llegado á su mayor grado de corrupción y de impotencia con el favoritismo que presidía entre inmundas orgías el ministro Godoy.

Así que, una vez aceptada, madurada y consagrada en la España moderna la idea liberal, solo debía ser el legítimo y primer representante de esa idea en nuestro suelo el partido progresista. Porque nuestra naciente libertad era, más que nada, un progreso; un progreso cuya inmensa dificultad se comprende hoy perfectamente, y se comprendía entonces más que hoy, al ver los terribles obstáculos que le ofrecían siglos enteros de abyección, de inquisición y de tiranía. Progreso, empero, que era al mismo tiempo una gran doctrina, un nuevo sol de vida, una verdad sagrada, y que debía, por consecuencia, triunfar de todos aquellos obstáculos.

Y el partido progresista le acarreó este triunfo; ese partido promulgó el primero la idea liberal, escribió, discutió y planteó sus nuevos códigos; y cuando en 1825 la intervención francesa creyó poder también postrar á sus pies nuestra altivez nacional, y unciónos al carro de sus esclavos, los héroes fundadores de ese partido, primeros adalides de nuestra libertad, llevaron al destierro, á las prisiones, al cadalso aquella idea sagrada, por la cual volvieron un día triunfantes y queridos á la madre patria, oyendo aclamar y bendecir sus nombres. Venida estaba la intervención extranjera; victorias nuestra causa nacional; expedido el campo de nuestras libertades. El partido progresista colgó entonces en ese campo, una por una, las primeras piedras que constituyeron las bases de nuestro edificio constitucional. El nuevo sistema político, en perfecta union con las innovaciones administrativas y económicas que le correspondían, impulsaron el movimiento de nuestra magna gubernativa, tan hábil y gloriosamente dirigida por los Argüelles, Calatravas y Mendizábal.

Hasta aquí todo es vida, todo es grandeza, todo gloria en el partido progresista. Ahora, si queremos decir cuál fué la causa esencial de su decadencia primitiva, forzoso es confesar que no fué otra que un exceso temerario de esa misma vida. La sociedad española quería progresar con el progreso, pero solo hasta su límite histórico, solo hasta su posible conveniencia. El partido progresista quiso ir más allá de su misión, se creyó acaso con más vida y con más duración de las que debía tener, é intentó hacer alarde de unas tendencias que debían ser y fueron contraproducentes. El partido progresista partió desde entonces su íntima naturaleza constitucional, y se entró de lleno por la senda revolucionaria. Y en esta senda se le rebelaron todos los poderes públicos, todas las instituciones que son genuinos amantes del principio del orden, del principio antitético del revolucionario: el Trono, que solo puede aceptar la acción de los partidos en la esfera legal; el ejército, que tiene en el principio de su disciplina un antagonista eterno á toda otra fuerza pública sin verdadera organización; el clero, que custodiando nuestros más altos intereses morales, ve un verdadero peligro para la sociedad en toda perturbación sistemática y sin conciencia.

Tenemos, pues, que pasando del ayer al hoy del progresismo, ese partido no existe de hecho, ni podrá existir mientras no se decida á reformar sus códigos, á depurarse en su propia experiencia, y á declararse abiertamente amigo de los poderes fundamentales de que sus errores le han llevado lejos. Tenemos, pues, que el partido progresista, hasta con la duplicidad de los jefes militares y civiles de sus exiguas fracciones del presente, nos demuestra inconcuestionablemente que se halla en completa descomposición, y que su actualidad es tan triste, tan nula y tan deplorable, como honrosos y patrióticos son los títulos de su pasado.

Ahora nos toca ver igualmente el pasado y la actualidad del moderantismo.

Los que se complacen en ver por do quiera secretos, sombras y misterios; los que gustan de imaginar que nada es lo que realmente aparece, sino que todo tiene su parte escondida y nebulosa; y en especial los que no se avienen á considerar subsistente y capaz de vida propia á cualquiera situación en que no entren determinados personajes, á quienes pretenden erigir en hombres necesarios, vienen estos días aturdiéndonos los oídos con declamaciones y frases huecas, completamente desprovistas de fundamento. Según dicen esos noveleros políticos, esos ilusos que juzgan reales y efectivos sus ensueños, el gabinete actual presidido por el marqués de Miraflores no es más que un gabinete de relleno, inconsistente, falto de toda energía y robus-

ter. Detri verdadero calor qu conducta. de Mirall otra cosa sos, instr y muy ex Si el n es el que blar, O'D aparenta mente vis general O país, aun medio de un gobier moderno l derna nin rio es el l la volunta En van corren qu clones; e hechos y e Ellos no p ro no deja sultos á d y á c al duque l de tales c y el sentí país; pero se diría si otros mil los presidi que reneg cion á su Porque as dogma q feta, así l España y Tal es su tal? ¿Qué hac cidad? Le quebrantí Sigan, pu rados á su re y los p rimos á p veraciones hagan alg cente cora fentan á actual es piensa por inspirador cortina. I en su pro nos desoco más conv circunstar El gene que tanto plament el rumbo presidido este tiene á volunta enterá é f ducta. Esto es que no q O'Donnell aunque m y que Es sin él. Segun propone l en el Sen document ligu los v or de un Dicho á San Pe bierno de generosi mar la P nes, con los princ Se agt otro la co Se ase terra se clones ais cion en Sa rador A les á la F La Fr de que S escrito á apoyand que decl onia su Instituci Se atr otorgar l político-perlo, y cesidad: El log Varsovia brará lo ser pola La G tamos e creto ni de Grac Fuente Esta distingi la antel to, con miras,

Ya que por la escasez y carestía de la piedra se ha acordado emplear el asfalto para las aceras, quisieramos que este nuevo método se adoptase en las calles cuyos edificios en su mayoría son completamente nuevos, y que en la reforma de las aceras de las calles excentricas, en vez de asfalto, se empleasen las losas que se quitan de las calles del centro.

Decimos esto porque ocurriendo diariamente obras en los barrios excentricos, resulta que el asfalto se destruye continuamente, al paso que, habiendo losas, se levantan y se vuelven a colocar terminadas las obras, lo cual evita gastos repetidos.

Antes de gastar dinero formando un jardín en la plaza de Santo Domingo, debía el señor alcalde-corrector ocuparse en reformar y embellecer la céntrica y olvidada plaza de Santa Ana, hoy del Príncipe Alfonso, y colocar en su centro, en vez de la mesquina fuente, el monumento que premió el ayuntamiento, formando lindos parques en su derredor, y sin permitirle subsistan ostentando su repugnante aspecto aquellas casacas ó chozas que dan espaldas a la calle del Príncipe.

Ocupábase un periódico del proyecto del arquitecto Sr. Enriquez, aprobado ya por el gobierno, para la construcción del nuevo ministerio de Fomento, dice:

«Consiste la planta del palacio en un paralelogramo de 105-5 metros de longitud por 60 de latitud, comprendiendo por consecuencia un área de 6,330 cuadrados, de los cuales unos 1,000 se deducen por dos patios de 21 metros de lado y otro menor, que da luz a la escalera principal. Considerado en su elevación, se compone el edificio de tres cuerpos extensibles: bajo, principal y segundo, á que se añaden espaciosos sótanos y piso tercero en las crujías interiores; correspondiendo los primeros, el bajo al orden corintio, el principal al compuesto, y el segundo formando un ático relacionado con los precedentes. Estos órdenes están, sin embargo, modificados en sentido del gusto del renacimiento del siglo XVI, tomando lo más bello de este género, y acomodando la decoración á la riqueza y magestad que el edificio requiere, sin incurrir en una profusion afectada y evitando amaneradas reminiscencias.»

En el gobierno civil se preparan algunas disposiciones encaminadas á corregir los defectos que la experiencia ha hecho conocer en la organización actual del ramo de criadas, que lejos de mejorarse parece que empeora cada día. Mientras que se expiden las disposiciones definitivas que hayan de dictarse, parece que se adoptarán algunas medidas, que aunque con carácter de interinidad, contribuyan á corregir algunos defectos.

Se observa que todas las señoras de Madrid y forasteras están á partir un piñon con los gaceliteros desde que con sus ataques consiguieron la publicación del bando consabido.

Confiamos que tan interesantes personas son un poder irresistible al que nadie contrarasta, y lo conocen ahora que pueden ya caminar sin cuidados, arrastrando la cola que tanto que hacer les daba después de un día de paseo.

Efectivamente: los 10 reales ó un día de Saladero han echado al traste la mala costumbre de andarse por las ramas. Que no se olvide, pues, el bando, y que lo hagan cumplir (sin faltar á él) los agentes municipales.

Parece se está construyendo un gran número de cubetas urinarias de hierro para colocarse donde se consideren de mayor necesidad. Esto nos parece muy acertado, pero no muy poco las que hay actualmente, si se ha de cumplir con rigor lo que está prevenido sobre el particular en el bando que se publicó hace pocos días.

Con muy buen éxito se estrenó la noche del sábado en el coliseo del Príncipe la comedia en tres actos, original y en verso, nominada *Misericordias de la vida*.

Esta obra, escrita por D. Emilio Mozo de Rosales, desenvuelve un pensamiento sumamente moral, pues es una exacta pintura de la vida é intrigas de los pueblos y aldeas, y está escrita con corrección y facilidad. El público la escuchó con gusto, llamando al autor al concluir los actos segundo y tercero, y aplaudiendo diferentes situaciones.

La ejecución fué muy esmerada por parte de las Sras. Tenorio y Muñoz y de los Sres. Catalina, Pizarroso y Pastrana. El que más se distinguió y dió á conocer sus facultades eminentemente artísticas fué el Sr. Casañé, que desempeñó con sumo acierto y verosimilitud el difícil y poco simpático personaje de secretario de ayuntamiento y usurero de la aldea.

Reciba nuestra enhorabuena cumplida el señor Mozo de Rosales, y prosiga con fé y perseverancia el camino que tan acertadamente ha emprendido.

No crea el señor duque y corregidor que con el bando sobre cubetas urinarias está corregido cuanto hay que corregir en la localidad que abraza su corregimiento.

Tan necesario como este bando es necesario que haga observar el que prohibe que los mozos que van cargados transiten por las aceras.

Constantemente oímos quejarse á cuantas personas nos conocen de este abuso, y todos los días estamos viendo que se cometen á ciencia y presencia de los agentes de la autoridad.

Rogamos á V. E. encargue de nuevo á sus dependientes que hagan cumplir todas las disposiciones sobre policía urbana, y que no eche en olvido la publicación del bando que le tenemos pedido prohibiendo el paso de coches y carros en todas direcciones por las calles estrechas.

Aún continúa interceptada al tránsito público la calle que hace más de dos años se abrió en la de Atocha, inmediata al Banco.

La noticia de su próxima apertura ha sido pura filfa. Como no es la primera vez que se entretiene al público con proyectos útiles y necesarios, no nos ha sorprendido, por más que no estemos conformes con este modo de obrar.

La Epoca y el Constitucional han insertado las siguientes líneas:

«Un diario de Francfort da algunos pormenores sobre el lamentable desastre verificada junto á Viena, entre el secretario de la legación española señor Muruaga y Vildósola y el secretario de la legación de los Países-Bajos conde Reschternau. Este último, que contaba veintiseis años, quedó muerto en el sitio. El duelo fué á pistola: los dos adversarios, colocados á 50 pasos, tenían la facultad de adelantarse cada uno 10 pasos, de modo que cuando se hicieron los disparos, la distancia no era más que de 30 pasos.

El español hirió al holandés en mitad del pecho, atravesándole el pulmón la bala, de suerte que la muerte fué instantánea.

En el bolsillo del pecho se le encontró un papel en el que declaraba que se había suicidado.

A pesar de esta declaración, la justicia había procedido á instruir la correspondiente sumaria.

El español se había fugado. Dicese que una dama de Viena de gran belleza ha sido la causa de esta deplorable catástrofe.»

Ampliando los detalles del anterior triste acontecimiento, *La Correspondencia* publica el sábado una carta fechada á principios de este mes, sobre las causas y circunstancias de este duelo, ya público.

La provocación partió del conde, que en un club (casino) de Viena, con el deseo manifiesto de insultar al Sr. Muruaga, habló en términos propios de España y de la Reina de España. Recogido el insulto por el Sr. Muruaga, que además de representar á su país en Viena, tuvo á su padre

fusilado por los carlistas á principios de la guerra civil á consecuencia de su decisión por la causa de nuestra amada Soberana, lo mismo él que sus padrinos el duque de la Roca y un coronel austriaco, quisieron quitar el peligro al duelo, proponiendo que se verificara al sable.

A pesar de corresponderles la elección de armas, ni el adversario del Sr. Muruaga ni sus padrinos consintieron en que el duelo se verificase de otro modo que á pistola, añadiendo nuevas provocaciones que obligaron á nuestro compatriota á pasar por ello. Al llegar al terreno, y solo por el empeño del Sr. Muruaga, se aceptaron para el lance las pistolas de sus adversarios, teniendo que cuadrar el duque de la Roca y el coronel austriaco que le acompañaba, para que el duelo no se verificara en una estrecha alameda, por la proximidad de los árboles, fíjaba la pantería como en un tiro de pistola, haciendo casi segura una desgracia.

Fijáronse los adversarios á 50 pasos de distancia, que podían acortar hasta 10, andando 20 cada uno de ellos. Aunque era el provocador el conde de Rosard, disparó el primero, andando 10 pasos y después de haber apuntado bien; el Sr. Muruaga disparó en seguida, sin moverse, teniendo la fatalidad de que la bala atravesara el pecho de su adversario.

Para concluir nos dice nuestro correspondiente que el conde de Rosard era un gran tirador de pistola que había ya tenido varios lances, y que en la alta sociedad de Viena, lamentando la desgracia que el conde de Rosard parecía haberse buscado, se hace justicia á la caballerosa conducta de nuestros compatriotas el Sr. Muruaga y el duque de la Roca.

El Sr. D. Narciso Serra, más aliviado de su grave dolencia, está escribiendo, con destino al teatro del Príncipe, una comedia en tres actos y en verso, que titula *El amor y la Gaceta*.

El vapor-correo Paris ha conducido desde la Habana á la península los siguientes pasajeros:

- D. Ramon Sanchez Picon, D. Rafael Romero, D. Luis Lomez, su señora y tres hijos; D. José R. Ortiz, D. Fernando Ahuja, D. Juan Ahuja, don Nicolás Pavia y dos hijos; D. Vicente Crespo, su señora y dos hijos; D. Rosendo Valli y Lopez, don Ignacio Arana, D. Francisco Campos y Rivero, D. Pablo Coll, D. Aquiles Vial, D. Antonio Armero, D. Eduardo Vivar, D. Juan Diez Ondina y familia, D. José Galvez Alvarez, D. Pedro Mascara, D. José Sordo, D. Modesto Palacios, D. Celestino Escarza, D. Vicente Viñas, D. José María Perez, D. Jaime Salas, D. Esteban Esparrago, D. Manuel Peña, D. José Aescarraga, D. José Gené, D. José Clotet, D. Carlos Garcia de la Paz, D. Socrates Daroff, D. Pedro Parodi, D. José Callisti, D. Federico Vasora, D. Joaquín Diaz de la Riva, don Manuel Adarza, D. Eusebio Garcia Perez, D. José Capatola, D. Juan M. Garay, D. Benito Ordech, D. Juan Nieto, D. Francisco Alonso, D. Pablo Padron, D. Manuel Moreno y Martinez, D. Nicolás Castro, 155 licenciados, cuatro penados y un asistente del capitán Vial.

SECCION DE PROVINCIAS.

Hemos recibido el primer número del nuevo colega que ve la luz pública en la Coruña, llamado *El Diario*, eco de los intereses morales y materiales de Galicia. Le deseamos larga vida.

Nuestro apreciable colega *La Palma* de Cádiz el 5 publica un extenso artículo con el epíteto de «Banco comercial», en que se ocupa detalladamente de las ventajas innegables que dicha asociación puede dar á aquella población importante, mucho mas cuando dicho Banco aparece desde luego en su plena explotación, por adquirir por cesion de sus deudas la administración y propiedad de los negocios de «La Mutualidad», «La Tutelara» y todos los de la casa-banca de los Sres. Uhagon, hermanos, y por consiguiente extendiendo su red de correspondientes por todos los pueblos de la península y de las Antillas españolas, y pudiéndose decir que al empezar á funcionar no tiene los colosales gastos de instalación, contando desde luego con sus oficinas montadas y sus numerosos correspondientes, personas todas conocidas, abonadas y competentes para emprender toda clase de operaciones.

Aunque la suma que aporta esta sociedad no asciende más que á cien millones de reales, puede emitir con arreglo á la ley obligaciones por otros ciento, y por el quintuplo de la parte realizada en obligaciones y vencimientos á más de un año; y por diez veces más de su capital, en fin, cuando esto se haga efectivo, lo cual extiende el giro de su crédito y negociaciones á la enorme suma de mil millones de reales, que revelan elocuentemente la utilidad de los accionistas.

En el Lazareto de San Simon se ha acordado ejecutar varias obras, cuyo presupuesto asciende á 123,455 reales.

Ha regresado ya á Girona la comisión que, nombrada por el M. I. señor gobernador de aquella provincia, y compuesta de los Sres. Porculla y Escarrá, pasó á Ridaura al objeto de estudiar la epidemia que está asolando aquel pueblo. Según dice *El Eco del Ter*, reunieron á dichos señores facultativos uno de Olot y otro de un pueblo cercano á Ridaura, y los cuatro procedieron detenidamente al examen del carácter de aquellas fiebres tifoides, y causas de que pueden provenir; conviniendo en que el desarrollo de la enfermedad se debe antes que todo á la miseria y penuria de aquellos habitantes, á la falta de auxilio, pues no podían ayudarse unos á otros, y á la permanencia de la nieve, que no pudiendo derretirse era causa de serios resfriados que, no cuidándolos como se debía, han degenerado en el mal que tantas víctimas ha hecho ya. Parece que la comision dejó al salir sesenta y ocho atacados, número enorme si se considera la escasa población de aquel lugar y las muchas personas que ya faltan por haber succumbido á la violencia del mal.

El cura párroco, el vicario, el secretario del ayuntamiento, el cirujano, y otras personas de importancia en el pueblo han perecido ya, siendo preciso haber enviado personas y medios para asistir á tantos infelices que gimen en el lecho del dolor y en la miseria. Por parte de la autoridad superior civil de aquella provincia se han tomado todas las medidas conducentes á fin de aliviar en todo lo posible la suerte de aquellos desgraciados habitantes, y créese que ante la eficacia de los medios cesará el azote.

Obran ya en poder de la primera autoridad de la provincia algunas de las monedas halladas en Ibeas, con motivo de la construcción de una carretera, y hemos sabido que muy pronto se adquirirán las restantes y algunos otros objetos. La antigüe-

dad de estos restos no es la que nosotros juzgábamos antes de verlos: una de las monedas de oro que antes de verlas pensábamos podría pertenecer á las primeras épocas de la edad media, es de don Juan I de Aragón, el hijo de D. Pedro IV el Ceremonioso (1387). Como todas las de metales preciosos, se encuentra en el mejor estado de conservación, se elogia es la actividad con que se ha procedido y se procede.

La diputación provincial de la Coruña trataba de reunirse el 23 del pasado para enterarse y resolver sobre una nueva proposición del Sr. Salamanca para construir el ferro-carril gallego. Esto, añade el periódico de Vigo que da la noticia, prueba que hay quien trate de interesarse en la subasta de la construcción de la vía, sin necesidad del empréstito de 110 millones de que se habló.

Anteayer, dice *El Comercio de Alicante* del 6, la diputación provincial terminó sus útiles tareas, proponiendo el ensanche del instituto de segunda enseñanza. La comision comprendió la necesidad y conveniencia de la reforma, y llevando al ánimo de la corporación su convencimiento, no vaciló en adoptar el acuerdo á que aludimos, y que, como hemos dicho, aparte de sus ventajas inmediatas significa mucho, porque revela que esa corporación á quien está encomendada la gestion de tan altos intereses concede á la instruccion pública toda la predileccion que su importancia exige.

De *El Comercio de Alicante* tomamos las siguientes líneas sobre la importante institucion de la guardia rural, tan necesaria para la seguridad de nuestros campos y aun de los caminos:

«Urgia, en verdad, que se procurase garantizar la integridad de los derechos del propietario y del colono, poniendo á salvo los frutos que obtienen como recompensa de un trabajo penoso y constante, y que la administración, llenando uno de sus más altos deberes, estudiara la forma de llevar á cabo una mejora cuya trascendencia á nadie puede ocultarse, por el saludable influjo que está llamada á ejercer en el fomento de la agricultura y en el desarrollo de la riqueza.»

La seguridad personal en las vías de comunicación es quizá el primer elemento de vida para la industria y el comercio; la confianza impulsa y fomenta la actividad individual, y el movimiento y el tráfico llevan á los pueblos la abundancia y la baratura: nadie titubea en emplear sus capitales y su trabajo cuando tiene la evidencia de que solo corre el riesgo consiguiente á toda especulación, y no los peligros, tan frecuentes en otro tiempo, de perder á manos de una cuadrilla de saltadores la fortuna y la vida.

El día, que ya no debe considerarse lejano, en que la riqueza agrícola se halle amparada por la fuerza moral de un instituto que inspire confianza á los que hoy se ejercitan en las rudas faenas del campo, el cultivo adquirirá proporciones desconocidas, y nuevas fuentes de riqueza fecundarán nuestro suelo, que no es en verdad ingrato á los afanes del labrador.

La guardia rural propiamente dicha actualmente no existe en pueblo alguno: solo en ciertas épocas del año se conciertan los ayuntamientos y los propietarios para proteger por medio de vigilantes temporeros las cosechas que se hallan próximas á su sazón; pero este sistema era á todas luces ineficaz, y al fin así parece que lo ha comprendido el gobierno al nombrar la junta que ha de proponer las bases para el establecimiento de la guardia rural.

Es de esperar que no tarde el desempeño de la mision que le ha sido confiada, y que realice tan interesante trabajo con prontitud y acierto.»

La edificación en favor de la clase pobre no solo se hace precisa en la corte, sino en muchas capitales de provincia; hé aquí lo que sobre el particular dice *El Eco Burgales*:

«Es bastante la gente que carece de salud y la que va faltando; el invierno ha sido de mala calidad, no solamente por los frios de las noches, sino, á nuestro modo de ver, por ciertas influencias del viento Oeste, que no hay que mencionar. Será bueno, ya que la ciudad es tan limpia, redoblar la vigilancia y excitar la emulacion de los propietarios para que la edificación se aumente en los barrios en favor de la clase proletaria. Nadie gana en esto más que el dueño del edificio. Una asociacion de esta clase haria mucho bueno y se haria á sí misma mucho bien. Los establecimientos públicos deben procurar el más esquisito cumplimiento de las órdenes vigentes y de los preceptos de la higiene. Una cosa es el lujo, y otra la limpieza: aborrecemos el primero, y somos predicadores de la segunda. Sabemos que todo se mira con buen celo, pero no es perdido el tiempo que se emplea en proporcionar lo necesario.»

SECCION DE VARIEDADES.

ARTES.

El 12 de Enero último se ocupó *El Diario Español* en contestar á varios párrafos de dos de los artículos que venimos publicando sobre el mal estado del arte entre nosotros, y de lo que ahora que tenemos tiempo vamos á ocuparnos, para que nuestros lectores aprecien mejor la contestacion á que nos referimos.

No pasaremos en claro el encabezamiento del artículo que hoy nos ocupa, porque lo encontramos muy significativo.

Dice que nosro poemos hacer tanto por el arte, que será humo de paja el esplendor que alcanzó en la antigua Atenas, comparado con el que llegará á tener entre nosotros. Y efectivamente, quisiéramos todo eso; pero por lo pronto solo aspiramos, porque todo quiere principio, y por no ser posible llegar á puerto de salvacion sin un derrotero libre de obstáculos, á que se retiren, como ha dicho un poeta, aquellos de entre nosotros que toman el arte á manera de caña de pescar, sin más conocimientos en él que los que lo ordinariamente suelen tener los obispos en tauromaquia; con lo que, si no llegamos á eclipsar las glorias artísticas de los antiguos atenienses, habremos hecho desaparecer los obstáculos que impiden el que nuestra nacion vuelva á conseguir en artes los laureles que casi siempre ha recogido.

Mas dejándonos ya de preámbulos, diremos que cuando leamos el escrito que nos hace tomar la pluma y consideráramos sobre lo incisivo de su frase, nos acordamos de aquel que dijo: «Si V. ataca sin razon á personas de cierta posicion, se incomodará; pero si V. los acomete con ella, se amostazarán más todavía.» Y por consiguiente, concluimos nosotros, con mucha verdad dirigimos nuestras quejas al gobierno de S. M., cuando tan seriamente nos acometen nuestros adversarios.

Y efectivamente, decían nuestros contrarios

en artes, que el que suscribe se quejaba del cuadro artístico, porque no le había admitido un cuadro; cuando el 31 de Octubre del 61, presintiendo lo que iba á suceder con el del 63, que todo el mundo conoce ó ha conocido, ya me expresaba en los siguientes términos: «y no proporciono más emulacion (aludiendo al gobierno) á la juventud artística de una nacion de 19 millones de habitantes que la de unas 40 medallas y 6,000 duros anuales, para que los distribuyan jurados de los que las dos terceras partes se componen de personas que son todo menos pintores, escultores, arquitectos y grabadores.»

Y ya que de tal cuadro se ha hablado, debo decir á aquel que no lo sepa, y esto para conocer mejor los fallos del ya citado jurado, que existe en mi poder una carta del eminente pintor que tanto extraña el que mi obra no hubiese sido admitida en la exposicion, por la que le doy las más expresivas gracias, lo mismo que á todos los que de igual modo ensalzaron mi Cristo en la prensa periódica, en la que aparece la opinion de los más eminentes artistas de nuestra nacion con respecto á la defensa que de mi humilde mérito artístico hiciera aquel distinguido pintor, opinion que me tranquiliza de todo cuanto puedan decir mis adversarios contra el cuadro que le fué rechazado al que suscribe por un jurado que se quedó sin artistas por las razones que todo el mundo sabe; y lo que ha dado la casualidad que solo me ha sucedido, y esto conviene tenerlo muy presente, cuando he escrito contra el gobierno.

Ahora, en cuanto á lo que el señor marqués de la Vega de Armijo era para el arte, ahí está el periódico titulado *El Arte en España*, que nos dirá en sus primeros números cómo comenzó protegiéndolo S. E.; así como la frase aquella de que no serian los artistas los que á dicho señor ministro le elevarian una estatua, que apareció, si mal no recordamos, en un suelto de *El Contemporáneo* al dejar el señor marqués la cartera de Fomento, demuestra lo que por él concluyó haciendo.

Con respecto á la proteccion que nuestros soboranos prestan á los artistas, de seguro nuestro colega no se fijó bien en el escrito en que de ello hablabamos, porque si así hubiese sido encontrara que decíamos: «consideraciones que no han desmerecido de parte de nuestra augusta Reina, etc.; sino el gobierno que hoy dirige nuestros destinos, etc., etc.» que por cierto dista mucho de los cargos que se nos suponian contra tan altas dignidades, á quienes respetamos y acatamos como el que más de los monárquicos españoles. Así como tampoco debió poner mucha atencion en el comunicado de que hace mención, porque de seguro hubiera hablado de su contestacion, que está en seguida, y la que, según muchas personas, es el mérito más bien merecido que pudo darse al escrito que con tan poca diplomacia vio la luz pública.

No hablaremos de más de cuatro pernilidades que aparecen en el artículo que nos ocupa, como aquella de que en el ministerio de Fomento no hay bodegas, que por lo mismo se halla subrayada la palabra, ni de lo concerniente á lo que se nos dice con respecto á la junta directiva del periódico *El Arte en España* (que, dicho sea de paso, se acaba de quedar sin varios de sus mejores dibujantes), porque con lo expuesto contra los párrafos más importantes del artículo, se puede venir en conocimiento del fondo de los que pasamos por alto.

Y sentimos, á todo esto, que el articulista anónimo no nos hablara nada del nombramiento del subdirector del Museo nacional, siendo como era dicho nombramiento el objeto de uno de los períodos más importantes de uno de los artículos contestados.

Pero donde hallamos el punto culminante del artículo que nos ha hecho tomar la pluma, en donde encontramos á qué altura llegan los conocimientos artísticos de nuestros competidores, es en aquel período que dice: «Siguiendo sus lamentaciones, le probamos una vez más que no sabe lo que se dice (esta frase nos encanta) cuando asegura que ahora menos que nunca se protegen las artes por los monarcas y el gobierno. En el siglo de oro de nuestra pintura se pagaba á todo un Morillo 16,840 rs. por el cuadro de Santa Isabel; Velazquez tenia de sueldo, como pintor de cámara, 240 ducados al año; en Roma produjo un escándalo que D. Diego Herrera ofreciese á Anibal Carraci 2,000 pesos por ocho cuadros de más de dos varas cada uno, tanto, que el mismo autor se creia sobradamente pagado con 800 pesos por todos. Ahora SS. MM. pagan á los artistas de cámara siete á ocho veces más que Felipe II á Velazquez, y se cuenta más de triple número de artistas de cámara que entonces;» sin tener en cuenta que entonces el imponente Escorial, el grandioso monumento de la edad moderna, con todo lo anexo y los ornamentos de la Iglesia, solo costó la insignificante suma de 66 millones de reales, poco más; y que en la actualidad un simple cuartel, que no vale la décima sexta parte del célebre monasterio de San Lorenzo, importa nada menos que 24 millones de reales, ó lo que es lo mismo, no fijándose en el valor que á la sazón tenia la moneda y en el que tiene hoy. Y con respecto á los artistas de cámara, no acordándose siquiera que al presente su número tiene que ser más crecido, por la sencilla razon de que las academias, que no existían en los tiempos de Felipe II, hacen que haya quintuplo número de artistas que en la época del hijo de Carlos V, etc. Todo lo cual no nos extraña lo hayan olvidado nuestros contrincantes, en vista de que al autor de las *Meninas* no le hacen pintor de cámara de Felipe II, cosa nueva para la historia, la que reza fué pintor de Felipe IV. «¡Oh fuerza del consonante á lo que obligas!»

En fin, ¿y á qué nos hemos de cansar más? Concluiremos ya nuestra narracion, y supuesto que nuestro colega se ha aficionado á los cuenteitos de D. Juan Nicasio Gallegos, lo que no es de extrañar, porque son muy graciosos, concluiremos con uno de ellos.—Salía un domingo del real Museo el célebre poeta, y como equivocase la puerta de salida, el centinela que se hallaba en la de entrada le hizo hacer alto; mas D. Juan, que no se paraba en barras, no queriendo molestarle en volver atrás, mira al centinela de pronto y le dice: «Pero V. sabe jugar al ajedrez?» Y el soldado casi extasiado con-

testó que no; lo que dió lugar á que el Sr. Gallegos siguiese su camino exclamando:—«¡Pues entonces! ¿Conque sabe V. el ajedrez?... Pues entonces qué cansarnos?»

Y no dejaremos la pluma sin dar las gracias á La Epoca que insertó la tunda, por la frase aguda encabezamiento que puso á la tal tunda; porque somos más que simples aprendices en la materia que nos ocupa.

José María Doménech.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Meliton y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz, donde comienza en la vena del glorioso patriarca San José. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará don Manuel Gonzalez; por la tarde á las cuatro se celebrará la estación y rosario, seguirá el sermón que predicará D. Patricio Páramo, concluyendo con la novena, gozos y la reserva.

También dará principio la novena del santo patriarca en la iglesia de Monserrat. A las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Pedro Lumbreras. Por la noche á las seis y media se rezará el rosario, después el sermón que dirá el Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, terminando con la novena, gozos y la salva Josefa. Prosiguen las misiones por la tarde en las iglesias de monjas de Góngora y de Don Juan de Alarcón; y por la noche habrá sermón en San Ignacio, Italianos y bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 7 de Marzo de 1863. FONDOS PÚBLICOS.

- Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-55 y 45; á plazo, 51-55 c., fin cor. vol. Idem diferido, publicado, 46-55. Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 34-80 d. Idem de segunda, id., publicado 19-50, no publicado, 19-90; á plazo, 20 fin cor. vol. Deuda del personal, publicado, 23. Obligaciones municipales al portador, de 4,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-50 p. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101 60. Idem de 2,000 rs., publicado, 102. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 100-60 p. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 97. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-25 p. Idem del anual de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-55 y 50. Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137/4 por 100, idem, 10,400.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-20 p. Paris á 8 dias vista, 5-22.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana *La fuerza del destino*.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—*Misericordias de la vida*, comedia nueva en tres actos.—Baile.—*Las gracias de Gedeon*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*Adriano*.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*El ramillete y la carta*, comedia en dos actos.—*Los crepúsculos*, comedia en un acto.—Baile.—*El pago de la carta*, sainete.

Nota. Mañana, aniversario del nacimiento de D. Leandro Fernandez de Moratin, la comedia en tres actos *La mogigata*.—Baile.—*La comedia de maravillas*, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Matilde y Malek-Adhel*, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*La almoneda del diablo*, comedia de magia en cuatro actos, adornada con todo su aparato teatral.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Passage de Mathur; Moya y Plaza, Carretas, S.º Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langret.—Manila, Sres. Rany y Girardier.—Gran Canaria, D. Amantio Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guaseo.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS.	ULTRA-MAR.	EXTRANJERO.
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.
3 id.	32	36	36	40
6 id.	60	70	70	76

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.